



Casa abierta al tiempo

UNIVERSIDAD AUTONOMA METROPOLITANA

ACUERDOS DEL COLEGIO ACADEMICO CORRESPONDIENTES A LA SESION NUMERO 49, CELEBRADA LOS DIAS 30 DE NOVIEMBRE Y 9 DE DICIEMBRE DE 1983.

ACUERDO 49.1

Aprobación del Orden del Día.

ACUERDO 49.2

Aprobación del Acta de la Sesión Número 48.

ACUERDO 49.3

Ratificación de los miembros electos y designados de las Comisiones dictaminadoras de Area.

ACUERDO 49.4

Ratificación del Arq. Juan Ascención Alvarez Gutiérrez como miembro de la Comisión Dictaminadora de Recursos.

ACUERDO 49.5

Designación del Presidente de la Comisión Dictaminadora de Recursos, en cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 81 fracción III del Reglamento de Ingreso, Promoción y Permanencia del Personal Académico.

ACUERDO 49.6

Creación de la Maestría en Desarrollo Rural en la División de Ciencias Sociales y Humanidades de la Unidad Xochimilco.

COLEGIO ACADEMICO

Blvd. Manuel Avila Camacho 90, Col. El Parque, 53390 Naucalpan de Juárez, Edo. de México,
Apdo. Postal 325, 06000 México, D.F. Tels.: 723-5661 y 723-5662

ACUERDO 49.7

Aprobación del Dictamen presentado por la Comisión encargada de estudiar los problemas presentados con motivo de los calendarios escolares aprobados y estructurar un calendario escolar tipo que pueda ser aplicado en los proyectos específicos que se presentan cada año.

ACUERDO 49.8

Aprobación de las modificaciones propuestas al Plan de Estudios de la Licenciatura en Ingeniería Química de la División de Ciencias Básicas e Ingeniería de la Unidad Iztapalapa, consistentes en corregir los prerrequisitos de las unidades de enseñanza-aprendizaje 212123 y 212143 del Tronco Básico Profesional, en los siguientes términos:

a) 212123 Termodinámica II (Ingeniería)

Prerrequisitos 212105 Introducción a la Ingeniería Química, y 212210 Termodinámica I (Ingeniería).

b) 212143 Procesos de Separación I

Prerrequisitos 212135 Fenómenos de Transporte II, y 212123 Termodinámica II (Ingeniería).

ACUERDO 49.9

Aprobación de las modificaciones propuestas al Plan de Estudios de la Maestría en Administración del Trabajo de la División de Ciencias Sociales y Humanidades de la Unidad Xochimilco, consistentes en corregir las claves de las unidades de enseñanza-aprendizaje en la columna de seriación de la unidad de enseñanza-aprendizaje 320636; así como un cambio de seriación en las unidades de enseñanza-aprendizaje 320637 y 320638 debiendo quedar:

CLAVE	SERIACION
320636	320631 ó 320632 ó 320633 ó 320634 ó 320635
320637	320636
320638	320637

Asimismo aprobaron las siguientes correcciones a la redacción del Plan:

1. Nivel Básico

a) Objetivo: "Dotar al alumno de los elementos teórico-conceptuales e instrumentales que le permitan....."

2. X Generalidades
(5to. párrafo)

"Una vez aprobada la investigación por el asesor responsable, la Comisión junto con el mismo asesor, si lo considera conducente,...."

ACUERDO 49.10

Autorización para que la Comisión de Ciencias Sociales y Humanidades analice las propuestas de modificación al Plan de Estudios de la Licenciatura en Economía de la Unidad Xochimilco.

ACUERDO 49.11

Aprobación de las modificaciones propuestas al Plan de Estudios de la Maestría en Desarrollo de Productos de la División de Ciencias y Artes para el Diseño de la Unidad Azcapotzalco, en los siguientes términos:

01. En la hoja No. 4 del Plan, en el tercer renglón del inciso "C", en la columna de SERIACION, debe agregarse 146012 (CONCEPTOS TECNOLOGICOS), como prerrequisito de la unidad de enseñanza-aprendizaje 146013 POLITICA TECNOLOGICA.
02. En la hoja No. 11 del Plan, en el área de Investigación Pedagógica, inciso "C", en el cuarto renglón para la unidad de enseñanza-aprendizaje 146033 TEORIA Y PRACTICA PARA EL DESARROLLO DE PROGRAMAS DE ESTUDIO DE DISEÑO INDUSTRIAL, en la columna e SERIACION debe quitarse la clave de la unidad de enseñanza-aprendizaje 146001 (METODOLOGIA PROYECTUAL).
- 2.1 En la hoja No. 2 del contenido sintético de los Programas de Estudio de las unidades de enseñanza-aprendizaje 146033 TEORIA Y PRACTICA PARA EL DESARROLLO DE PROGRAMAS DE ESTUDIO EN DISEÑO INDUSTRIAL, en el punto VI CONOCIMIENTOS REQUERIDOS se debe quitar la leyenda que dice:

"Haber cursado y aprobado 146001.....
Metodología de la Investigación".
- 0.3 En la hoja No. 11 del Plan, en el área de Investigación Pedagógica, inciso "C", en la columna de TRIMESTRE deben árealizarse las siguientes modificaciones:

146033	III trimestre	146033	II trimestre
146034	IV trimestre por	146034	III trimestre
146035	V trimestre	146035	IV trimestre
- 3.1 En los Programas de Estudio, en el contenido sintético de las unidades de enseñanza-aprendizaje 146033, 146034 y 146035, debe modificarse el trimestre en el mismo sentido de lo indicado en el punto anterior.

04. En los Programas de Estudio, en el contenido sintético de las unidades de enseñanza-aprendizaje 146033, 146034 y 146035 que correspondan al Área de Investigación Pedagógica donde digan FORMACION PEDAGOGICA, habrá de sustituirse por INVESTIGACION PEDAGOGICA.
05. De acuerdo al artículo 23 fracción X del Reglamento de Estudios de Posgrado falta mencionar el número normal de créditos, así como complementar el máximo.

ACUERDO 49.12

Aprobación de la propuesta en relación con el carácter de las sesiones de las Comisiones del Colegio Académico, en los siguientes términos:

"En tanto se presenta el Proyecto de Unificación de los Reglamentos Internos de los Organos Colegiados Académicos de la Universidad Autónoma Metropolitana, el Colegio Académico decidirá el carácter de las sesiones de cada Comisión que integre. Las Comisiones existentes sesionarán en forma privada".

ACUERDO 49.13

Iniciación del procedimiento para sustituir al Dr. Luis Villoro Toranzo como miembro de la Junta Directiva, quien renunció a su cargo.



Casa abierta al tiempo

UNIVERSIDAD AUTONOMA METROPOLITANA

Colegio Académico

ACUERDOS TOMADOS POR COLEGIO ACADEMICO EN SU SESION NUM. 49, CELEBRADA EL DIA 30 DE NOVIEMBRE Y 9 DE DICIEMBRE DE 1983.

ACUERDO NUM. 49-1

Aprobación del Orden del Día.

ACUERDO NUM. 49-2

Aprobación del Acta de la Sesión Núm. 48, celebrada el día 21 de octubre de 1983.

ACUERDO NUM. 49-3

Ratificación de los miembros electos y designados de las Comisiones Dictaminadoras de Area para el período 1983-1985.

MIEMBROS ELECTOS

I. Area de Ciencias Básicas

1. DR. SAMUEL ALCANTARA MONTES
2. DR. RODOLFO SUAREZ CORTES
3. DRA. ANA MARISELA MAUBERT FRANCO
4. DR. ELIEZER BRAUN GUITLER
5. PROF. ALBERTO ALARCON DIAZ

Suplentes

1. DR. YUNNY MEAS WONG

II. Area de Ingeniería

1. ING. ABEL GUTIERREZ GONZALEZ
2. ING. NEAGU BRATU SERBAN
3. I.Q. JORGE RIVERA BENITEZ
4. DR. FERNANDO PRIETO HERNANDEZ
5. ING. YUDIEL PEREZ ESPEJO

Suplentes

1. DR. EMMANUEL MOYA ANICA

Handwritten initials

1

III. Area de Ciencias Biológicas

1. DR. HERMILO QUERO RICO
2. MTRA. GRACIELA DE LARA ISASSI
3. DR. MIGUEL ARENAS VARGAS
4. DR. HEBERTO ESPARZA BORGES
5. DR. HORACIO SANDOVAL TRUJILLO

Suplentes

1. DR. GUSTAVO CASAS ANDREU
2. M. en C. ROBERTO CABRERA CONTRERAS
3. DR. AVEDIS AZNAVURIAN APAJIAN

IV. Area de Ciencias de la Salud

1. PROF. JOSE ANTONIO PLIEGO GARZA
2. DRA. VELIA RAMIREZ AMADOR
3. LIC. ROSA MA. NAJERA NAJERA
4. DR. ROLF MEINERS HUEBNER

Suplentes

1. PROF. JOSE BLANCO GIL
2. DR. FERNANDO MORA CARRASCO
3. DRA. GLORIA EUGENIA TORRES RAMIREZ

V. Area de Ciencias Sociales

1. MTRA. GLORIA LEFF ZIMMERMAN
2. MTRA. NORA NIDIA GARRO BORDONARO
3. PROF. RAUL CONDE HERNANDEZ
4. PROF. HECTOR GUILLEN ROMO
5. MTRO. ALEJANDRO GALVEZ CANCINO
6. M. en C. ETELBERTO ORTIZ CRUZ

Suplentes

1. PROF. MARIO MONTAÑEZ ULAGE
2. PROF. CUAUHTEMOC RESENDIZ NUÑEZ
3. PROFA. ELIA RAMIREZ BAUTISTA

VI. Area de Humanidades

1. DR. RAUL BRAÑEZ BALLESTEROS
2. MTRA. EDELMIRA RAMIREZ LEYVA
3. PROF. ARMANDO RENDON CORONA
4. PROF. SERGIO PEREZ CORTES
5. DR. GUILLERMO DELAHANTY MATUK
6. MTRO. GUILLERMO MICHEL SINER

Suplentes

1. PROF. JOSE AMEZCUA GOMEZ
2. PROF. LEON OLIVE MORETT
3. PROFA. TERESA RUEDA GANDARILLA

VII. Area de Análisis y Métodos del Diseño

1. PROF. ROBERTO REAL DE LEON
2. ARQ. JAVIER COVARRUBIAS COVARRUBIAS
3. ARQ. MA. DEL PILAR TONDA M. DE LOMONACO
4. ARQ. RAUL HERNANDEZ VALDES

Suplentes

1. ARQ. ALEJANDRO MANGINO TAZZER
2. ARQ. ALBERTO GONZALEZ POZO
3. ARQ. ROGELIO CRUZ VILLEGAS

VIII. Area de Producción y Contexto del Diseño

1. ARQ. JUAN GERDINGH LANDING
2. D.I. MARIA AGUIRRE TAMEZ
3. ARQ. LUIS ROSALES GONZALEZ

Suplentes

1. ARQ. JORGE MARTINEZ LEDEZMA
2. ARQ. OSCAR CASTRO ALMEIDA
3. ARQ. JUAN JOSE SERRANO GOMEZ

MIEMBROS DESIGNADOS

I. Area de Ciencias Básicas

1. DR. RICHARD G. WILSON ROBERTS
2. DR. JACOBO GOMEZ LARA
3. DR. JULIO RUBIO OCA

Suplente

1. DR. JUAN RAMON MORALES GOMEZ

II. Area de Ingeniería

1. DR. JORGE B. GARCIA PIÑA
2. ING. JORGE HANEL DEL VALLE
3. ING. HUGO MONCAYO LOPEZ

Suplente

1. DR. JAVIER GONZALEZ GARZA

III. Area de Ciencias Biológicas

1. DR. HECTOR GONZALEZ CEREZO
2. DR. TOMAS MORATO CARTAGENA

Suplente

1. DRA. GRACIELA BEATY PARODI

IV. Area de Ciencias de la Salud

1. DR. LUIS MUÑOZ CASTELLANOS
2. DR. ALEJANDRO CORDOVA CORDOVA
3. DR. JOSE SOLIS WALKERMAN

Suplente

1. DR. AARON YACHINE CAPLAN

V. Area de Ciencias Sociales

1. DR. LUIS LEÑERO OTERO
2. DR. EDUARDO TURRENT DIAZ
3. DR. LUIS ALFONSO BERRUECOS VILLALOBOS

Suplente

1. MTRA. MARIA CHRISTEN FLORENCIA

VI. Area de Humanidades

1. MTRO. HIRA DE GORTARI RABIELA
2. DR. JESUS CARLOS ORNELAS NAVARRO
3. DR. ULISES BRUNO BELTRAN UGARTE

Suplente

1. DRA. CARMEN RAMOS ESCANDON

VII. Area de Análisis y Métodos del Diseño

1. ARQ. MANUEL DE LA MORA BERMEJILLO
2. MTRO. RAFAEL JIMENEZ JASSO
3. ARQ. RICARDO PITA SZCZENIEWSKI

Suplente

1. ARQ. HUMBERTO JOSE RICALDE GONZALEZ

VIII. Area de Producción y Contexto del Diseño

1. MTRO. CARLOS DARIO CEJUDO CRESPO
2. ARQ. JUAN ANTONIO TONDA MAGALLON
3. ARQ. JOSE ARCADIO MEDEL MARIN

Suplente

1. ARQ. MARIANO BENITO ALARUCE

ACUERDO NUM. 49-4

Ratificación de la designación del Arq. Juan Ascención Alvarez Gutiérrez como miembro de la Comisión Dictaminadora de Recursos.

ACUERDO NUM. 49-5

Designación del Presidente de la Comisión Dictaminadora de Recursos, en cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 81, fracción III del Reglamento de Ingreso, Promoción y Permanencia del Personal Académico, misma que recayó en el Ing. Valentino Omaña Pulido.

ACUERDO NUM. 49-6

Aprobación del dictamen que presentó la Comisión de Ciencias Sociales y Humanidades relativo a la creación de la Maestría en Desarrollo Rural, en la División de Ciencias Sociales y Humanidades de la Unidad Xochimilco.

ACUERDO NUM. 49-7

Aprobación del dictamen que presentó la Comisión del Colegio Académico relativo a la elaboración de un Calendario Escolar Tipo, aplicable a los proyectos específicos anuales de la Universidad.

ACUERDO NUM. 49-8

Aprobación de las modificaciones al Plan de Estudios de la Licenciatura en Ingeniería Química, de la División de Ciencias Básicas e Ingeniería propuestas por el Consejo Académico de la Unidad Iztapalapa, consistentes en corregir los prerrequisitos de las uu.

ee.aa. 212123 y 212143 del Tronco Básico Profesional, en los siguientes términos:

a) 212123 Termodinámica II (Ing.)

Prerrequisitos 212105 Introducción a la Ing. Química, y
212210 Termodinámica I (Ing.)

b) 212143 Procesos de Separación I

Prerrequisitos 212135 Fenómenos de Transporte II
212123 Termodinámica II (Ing.)

ACUERDO NUM. 49-9

Autorización de las modificaciones al Plan de Estudios de la Maestría en Administración del Trabajo de la División de Ciencias Sociales y Humanidades, propuestas por el Consejo Académico de la Unidad Xochimilco, consistentes en corregir las claves de las uu. ee.aa. en la columna de seriación de la u.e.a. 320636; así como un cambio de seriación en las uu.ee.aa. 320637 y 320638 debiendo quedar:

CLAVE:	SERIACION
320636	320631 ó 320632 ó 320633 ó 320634 ó 320635
320637	320636
320638	320637

En el mismo Plan de Estudios se aprobaron las correcciones de redacción en los siguientes términos:

1.- Nivel Básico

a) Objetivo: "Dotar al alumno de los elementos teórico-conceptuales e instrumentales que le permitan...,

2.- X GENERALIDADES.

(5° párrafo).

Una vez aprobada la investigación por el asesor responsable, la Comisión junto con el mismo asesor, si lo considera conducente,...

etc.

ACUERDO NUM. 49-10

Autorización para que la Comisión de Ciencias Sociales y Humanidades analice las propuestas de modificación al Plan de Estudios de la Licenciatura en Economía de la Unidad Xochimilco, y emita un dictamen. La Comisión, integrada en la Sesión Núm. 46 del Colegio Académico, para estos efectos se incrementó con el Dr. Cuauhtémoc V. Pérez Llanas como Asesor.

ACUERDO NUM. 49-11

Autorización de las modificaciones propuestas al Plan de Estudios de la Maestría en Desarrollo de Productos de la División de Ciencias y Artes para el Diseño de la Unidad Azcapotzalco, en los siguientes términos:

01. En la hoja No. 4 del plan, en el tercer renglón del inciso "C", en la columna de SERIACION, debe agregarse 146012 (CONCEPTOS TECNOLOGICOS), como prerrequisito de la unidad de enseñanza aprendizaje 146013 POLITICA TECNOLOGICA.
02. En la hoja No. 11 del plan, en el Area de Investigación Pedagógica, inciso "C" en el cuarto renglón para la unidad de enseñanza aprendizaje 146033 TEORIA Y PRACTICA PARA EL DESARROLLO DE PROGRAMAS DE ESTUDIO DE DISEÑO INDUSTRIAL, en la columna de SERIACION debe quitarse la clave de la unidad de enseñanza aprendizaje 146001 (METODOLOGIA PROYECTUAL).
 - 2.1 En la hoja No. 2 del contenido sintético de los programas de estudio de las unidades de enseñanza aprendizaje 146033 TEORIA Y PRACTICA PARA EL DESARROLLO DE PROGRAMAS DE ESTUDIO EN DISEÑO INDUSTRIAL, en el punto VI CONOCIMIENTOS REQUERIDOS se debe quitar la leyenda que dice:

"Haber cursado y aprobado 146001.....Metodología de la Investigación".
03. En la hoja No. 11 del plan, en el Area de Investigación Pedagógica, inciso "C", en la columna de TRIMESTRE deben realizarse las siguientes modificaciones:

146033	III trimestre	146033	II trimestre
146034	IV trimestre	por 146034	III trimestre
146035	V trimestre	146035	IV trimestre
- 3.1 En los Programas de Estudio, en el contenido sintético de las unidades de enseñanza aprendizaje 146033, 146034 y 146035; debe de modificarse el trimestre en el mismo sentido de lo indicado en el punto anterior.

04. En los Programas de Estudio, en el contenido sintético de las unidades de enseñanza aprendizaje 146033, 146034 y 146035 que corresponden al Area de Investigación Pedagógica, donde diga FORMACION PEDAGOGICA, habrá de substituirse por INVESTIGACION PEDAGOGICA.
05. De acuerdo al artículo 23 fracc. X del Reglamento de Estudios de Posgrado falta mencionar el número normal de créditos, así como complementar el máximo.

ACUERDO NUM. 49-12

Aprobación de la propuesta en relación con el carácter de las sesiones de las Comisiones del Colegio Académico, en los siguientes términos:

"En tanto se presenta el Proyecto de Unificación de los Reglamentos Internos de los Organos Colegiados académicos de la Universidad Autónoma Metropolitana, el Colegio Académico decidirá el carácter de las sesiones de cada Comisión que integre. Las Comisiones existentes sesionarán en forma privada."

ACUERDO NUM. 49-13

El plazo para el registro de candidatos para sustituir al Dr. Luis Villoro Toranzo como miembro de la Junta Directiva, queda abierto a partir del 9 de enero de 1984; la sesión del Colegio en que se lleve a cabo la elección correspondiente no se efectuará antes del 27 de enero del mismo año.


MTRO. JORGE RUIZ DUEÑAS
SECRETARIO